

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna se establecen los siguientes objetivos de gestión en el Programa Operativo Anual para la gestión 2017.

Objetivos de Gestión 2017

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2016.
- Cuatro informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.
- Diez informes de relevamiento de información.
- Una evaluación respecto a la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, gestión 2016.

La Paz, 30 de septiembre de 2016


RLA/